

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Estudio Psicológico
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar a la disminución de accidentes en las vías generales de comunicación, mediante la implementación de políticas, normas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte.

OBJETIVO

Establecer las actividades para realizar las pruebas de inteligencia, personalidad y organicidad con la finalidad de determinar desde el punto de vista psicológico la aptitud del personal de los diversos modos de transporte para el desempeño de las labores inherentes a su cargo y con el fin de prevenir accidentes.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

El personal de Psicología de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre y Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima deberá:

1. Realizar en la sala de exámenes, la aplicación de pruebas de acuerdo a los tiempos establecidos y previa información al personal.
2. Realizar las pruebas y la entrevista en el consultorio, de acuerdo a lo establecido, dando la información clara y suficiente al personal y bajo los tiempos que requiera.
3. Desarrollar el estudio siguiendo- los cauces éticos del profesional de psicología.
4. Entregar el resultado del estudio psicológico a través del Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV) y en forma impresa.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Estudio psicológico
DURACIÓN TOTAL:	5 horas 34 min.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv .Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Personal de Psicología de la Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima	En la sala de exámenes: Solicita Vale de Servicios, anota hora de llegada y confirma los datos personales mediante identificación oficial del personal.	1 min.
02		Aplica prueba de inteligencia al personal,	40 min.
03		Aplica prueba de personalidad al personal,	120 min.
04		Aplica pruebas de Organicidad	60 min
05		Anexa el Vale de Servicios, identificación del personal e instrumentos psicológicos aplicados para continuar su atención en consultorio.	1 min.
06		En Consultorio: Toma la documentación del caso para su atención en consultorio.	1 min.
07		Califica las pruebas y realiza la entrevista psicológica.	75 min.
08		Integra en el Sistema Institucional de Medicina Preventiva en el Transporte (MED-PREV) y expediente clínico, los datos de la evaluación e imprime el resultado obtenido del estudio psicológico.	10 min.
09		Se detectó alteración psicológica: Si: se procede a solicitar interconsulta a la especialidad correspondiente (Psiquiatría, Neurología y Toxicología). No: pasa a la siguiente actividad	20 min.
10		Al concluir la entrevista rubrica Vale de Servicios del personal, anota la hora y lo canaliza al servicio que corresponda para continuar el Examen	1 minuto

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Certificación Médica Terrestre/Subdirección de Certificación Aeromédica y Marítima
PROCEDIMIENTO:	Estudio psicológico
DURACIÓN TOTAL:	5 horas 34 min.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv .Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
11		<p>Psicofísico Integral.</p> <p>Entrega el Estudio Psicológico Integrado y el Reporte impreso al personal de dictámenes, para su integración al expediente clínico, con su acuse correspondiente, al final del día.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	5 min.